Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, sábado, 15 Marzo de 1890. — N.° 2.609

Correo de hoy

Carta de Madrid

10 Marzo.

Sigue dando juego lo de la supresion de las Audiencias.

Por estos pasillos del Congreso no se habla de otra cosa y aquí andan güelfos y gibelinos reclutando gente para la votacion quizá esta misma tarde se celebre.

El hijo de Sagasta (Pepito, como le llaman los amigos) es uno de los más interesados en que no se supriman las Audiencias; y Sagasta padre (lon Práxedes, como le llaman sus contertulios) da una de cal y otra de arena en el negocio.

Por un lado trabaja con los diputados para complacer á su hijo, y por otro lado se compromete él á votar y favor de la supresion, segun acuerdo adoptado en el Consejo de ministros que se celebró anoche.

Creo que pocas horas faltan para que se resuelva el asunto que tan alterados tiene á los padres de la patria; y sea una ú otra cosa paréceme que quedan las Audiencias de los partidos judiciales amenazadas de muerte y que ésta será irremisible en cuanto llegue la reforma del Código y pasen á la categoría de faltas, porcion de delitos que hoy campean en nuestro Código.

¿De qué asuntos van á conocer entonces las Audiencias de lo criminal de los partidos judiciales?

¿Será cosa de sostenerlas para que un año tengan que entender en un par de robos, y otro par de delitos cualesquiera?

Menudencias

Del Consejo de anoche, lo más importante fué el acuerdo de que queda hecho mérito referente á la votacion del asunto de las Audiencias.

Los ministros que sean diputados votarán la supresion, pero el asunto quedará libre para que los diputados hagan lo que les dé la real gana.

Es el mejor medio de obviar dificultades.

Tambien se ocupó el Gobierno de los plazos constitucionales para convocar nuevas Córtes luego que sea preciso dará á estas la licencia absoluta.

Acordaron los ministros que no se altere el precepto constitucional en éste punto, apesar de la aprobacion del sufragio, y que por consiguiente sea á los tres meses la convocatoria de las nuevas Cortes.

No les hace á los conservadores mucha gracia porque se encuentran con que si les dan á ellos el poder, segun lo esperan, se encuentran con que les queda muy poco tiempo para rectificacion de listas y manejos del bombo electoral.

Creo que podría repetírseles aquello de «lo que no has de comer déjalo cocer»...

Porque no hay nadie, no siendo ellos, que crea que el poder ha de ir á tan pecadoras manos para ensayar el sufragio.

Cánovas presiente algo de esto, y por más que vocifera diciendo que quiere que el sufragio se apruebe cuanto antes, no lo hace sino por sostener la esperanza en sus adeptos.

Y la prueba es que así como muchos desean que la reforma electoral de Cuba y Puerto-Rico se haga por medio de un artículo adicional á la ley de sufragio, Cánovas ha declarado que no tolerará cosa semejante y se opondrá á todo lo que no sea hacer una ley electoral para Puerto Rico y Cuba.

Si esto no es decir que no tiene prisa porque las Córtes se cierren y porque Sagasta se vaya, venga Dios, y vèalo.

NICÉFORO.

Carta de Berlin

5 de marzo.

El discurso pronunciado por Guillermo II en el banquete de la Dieta provincial de Brandenburgo, es la mejor explicacion de la actitud del emperador en la cuestion social. La arriesgada iniciativa que produjo la publicacion de los rescriptos, no significa como algunos pretenden, la introduccion de una política liberal en la monarquía prusiana, y si alguna duda pudiera caber en esto, las palabras con que Guillermo se dirige á sus fieles brandenburgueses, la habrá hecho desaparecer al punto.

Si es cierto que se muestra resuelto á ampliar las bases de la libertad popular, en sentido que hasta aquí nadie cree posible en Prusia, y á ser árbitro, ó más bien mediador en favor de los obreros en la contienda entre el capital y el trabajo, hace todo esto partiendo de la nocion autoritaria y personal del gobierno absoluto en la acepcion primitiva de que el Rey es padre del pueblo y tiene sobre el pueblo autoridad tan ilimitada é irresponsable como el patriarca sobre la tribu.

«El Gran Elector Federico el Grande y mi abuelo, que Dios hayan, fueron verdaderos brandenburgueses, y tal como ellos trataré yo de serlo tambien. Siguiendo las huellas de Guillermo I, he hecho objeto preferente de mi solicitud el mejoramiento de la suerte de las clases más humildes, pues creo, á semejanza de mi abuelo, que el pueblo y el país son un depósito sagrado confiado á mis manos por el Todopoderoso, con la mision de aumentarlo, y del cual un dia habré de dar estrecha cuenta. A cuantos me ayuden en tan gran obra otorgaré desde luego la más cordial bien venida; pero si alguno trata de oponérseme, será pulverizado.»

Este párrafo, que tomamos de la version oficial del discurso, define con bastante claridad los propósitos del Emperador. La historia de los tres modelos que se ha propuesto imitar, es harto conocida para necesitar más extenso comentario.»

El Gran Elector Federico Guillermo, fundador del reino de Prusia, guerrero infatigable dotado de firmeza de carácter tan grande, que una vez decidido á realizar su idea no había obstáculos ni dificultades capaces de hacerle desistir; Federico el Grande, á quien mas de una vez ha nombrado el actual soberano en sus discursos, como la encarnacion más genuina de todas las virtudes á cuya posesion debe aspirar un monarca de la casa de Hohenzollern no se distinguía por su tendencia á compartir con el pueblo el poder soberano.

Hijo de un déspota acostumbrado á imponer su voluntad á bastonazos, más de una vez estuvo á punto de pagar con la vida la más ligera desviacion de las prescripciones paternales, no siendo esta educacion la más á propósito para hacer arraigar en su mente la idea de limitacion en el poder soberano de que un dia debia ser investido.

Las reformas que emprendió en su reinado, al crear centros manufactureros en las arenosas llanuras de la Prusia Oriental, y arbitrar recursos mediante el establecimiento de monopolios como el del café, el del azúcar y el del tabaco, constituyen por aquel tiempo la práctica más atrevida de lo que modernamente se llama socialismo del Estado. Pero jamás consintió Federico en ceder la más pequeña parte del poder soberano, que cimentaba principalmente en el sostenimiento y constante fomento del ejército. Esta era su única y principal preocupacion, éste el único principio fijo de su política.

Cierto que no tenia un Reichstag que con sus deliberaciones estorbara el cumplimiento de la voluntad real; pero si Federico el Grande gobernó sin Parlamento, túvolo y por espacio de diez y siete años, Guillermo I, en cuya conducta encuentra el jóven soberano actual mucho digno de ser imitado.

Bien sabido es que el primer Emperador de Alemania era poco partidario de la política liberal. Las violentas revoluciones que había presenciado en su país, habían dejado profunda huella en su espíritu, y no encontraba mejor garantía del órden y del respeto á las instituciones que un régimen autoritario apoyado en ejército poderoso.

Los príncipes germánicos al ofrecerle en Versalles la corona imperial, le invitaron á gobernar en nombre de la voluntad divina, y aun que fiel en lo sucesivo á la letra de la Constitucion, ni como Rey de Prusia ni como Emperador de Alemania vaciló nunca en oponer su voto á la voluntad popular, si consideraba que podía en algun modo contribuir al menoscabo de su autoridad soberana.

«Tal es la tradicion constante de la monarquía prusiana, tradicion que vigorizó su ejemplo el anciano Emperador. Los representantes del pueblo pueden decir lo que quieran; en cuanto á la sancion de sus acuerdos, depende únicamente de la voluntad del monarca, el cual ejerce con frecuencia desconocida en los paises constitucionales, la prerogativa del voto, sin cuidarse en absoluto del efecto que en la opinion podrá producir tal conducta. «Yo dejo que el pueblo diga lo que quiera—solía decir Federico el Grande—me reservo únicamente hacer lo que me parece.»

Esta última frase resume con exactitud la relacion en que actualmente se encuentra el Reichstag y el Poder ejecutivo. Ni aun pueden privar al gobierno de recursos, no votando el presupuesto. La Constitucion lo autoriza á prorogar el último, sin necesidad de la sancion parlamentaria. De aquí que pueda afirmarse desde luego que á pesar de la minoría en que las fuerzas gubernamentales aparecen en el nuevo Parlamento, no podrá éste modificar sensiblemente los planes del Emperador, ni mucho menos introducir la menor alteracion en la constitucion del actual ministerio.

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Londres una Exposicion de sellos de Correos que será un verdadero atractivo para los fanáticos coleccionistas.

Se trata de reunir en monstruosa y única coleccion todos los modelos de sellos puestos en circulacion desde el origen del Correo en todos los paises del mundo.

El número de los diferentes tipos de sellos ó fajas postales emitidos en las diversas naciones desde 1810 llega aproximadamente á la cifra de 10.000.

El sello para colecciones es un objeto de comercio internacional.

Algunos ejemplares alcanzan precios fabulosos.

Se puede calcular en 1,000 el número de sellos cuyo valor en venta oscila entre 50 y 200 pesetas.

Dos sellos de la isla Mauricio estampados en cobre con tinta roja y emitidos en 1847, valen actualmente de dos á tres mil pesetas cada uno.

En Inglaterra se hallan las más importantes colecciones de sellos.

Uno de los coleccionistas más célebres es el hijo de la duquesa de Galliera, el conde Ferrari. Se estima en varios millones de pesetas el valor de los sellos que posee.

El doctor Legrand, de Neuilly, tiene una coleccion estimada en 300.000 pesetas.

Los hermanos Caillebotte acaban de vender en Inglaterra una coleccion por 200,000 pesetas.

Por último, M. Arthur Rotschild, que fué por algun tiempo un coleccionista apasionado, ha vendido sus albums de sellos en 300.000 pesetas.

El ex-director de Correos y Telégrafos de Francia, M. Coulon, pensó, cuando desempeñaba aquel cargo, instalar un Museo postal, á imitacion del que existe en Berlin.

El Gobierno aleman ha alentado la manía de los coleccionistas de sellos gastando anualmente 3.000 marcos (4.500 pesetas) para aumentar la coleccion nacional.

Por despachos telegráficos recibidos de Vancouver, se tiene noticia de un hecho que ya no se creía posible en nuestros dias.

El buque americano «Wanderer» ha recogido en una isla desierta, la de S. Alessandro, tres ingleses que se encontraban allí desde el mes de Obtubre de 1885.

Cuando fueron encontrados tenían los infelices un aspecto completamente salvaje.

En este período de tiempo vivieron únicamente de pescados, aves marinas y frutos silvestres.

He aquí el relato de su odisea:

En Octubre de 1885 tomaron pasaje en Hadokatt, á bordo de un barco japonés, el «Matsuo-Marie con direccion á Anomari, cuando al pasar el estrecho de Isugura, fueron asaltados por una tempestad que duró ocho dias y los arrojó á la isla de San Alessandro.

Cinco tripulantes se ahogaron, y el buque encalló en la costa. Lograron poner le á flote pero como gobernaba mal, los tres ingleses se negaron á seguir á sus compañeros, y se quedaron en la isla.

Los nuevos Robinsones cuentan que han sufrido privaciones espantosas, y que muchas veces vieron pasar de largo buques que no veian sus señales pidiendo socorro.

Telegramas

Madrid 12, 4-25 t.

Congreso.—En el salon hay escasa concurrencia. El señor Moya, redactor de «El Liberal», defiende la proposicion que habia presentado relativa á la separacion de mandos en Puerto-Rico.

Dice el orador que la prudencia y sensatez de que en todas ocasiones ha dado prueba aquella isla, en la cual nunca se ha perturbado el órden, demuestra que es merecedora á que el mando civil esté

separado del militar.

El ministro de Ultramar dice, en nombre del Gobierno, que puede la mayoría aceptar esta proposicion.

El señor Fernandez Villaverde, en nombre del partido conservador, se opone á ello.

Por 91 votos contra 30 se toma en consideracion la proposicion del señor Moya.

Madrid 12, 5 t.

Senado.—Sin dirigirse ninguna pregunta, se ha entrado en la órden del dia, limitándose los senadores á aprobar las obras de la Escuela de tiro de Toledo y varios proyectos de ley relativos á la construccion de carreteras.

Madrid 12, 6 25 t.

En una conferencia celebrada por los señores Salmeron, Pedregal, Labra y Muro se han ultimado las bases relativas a la inteligencia entre la minoría republicana y el Sr. Salmeron, habiendo éste transigido en el punto relativo á la separacion de la Iglesia y del Estado, quedando como ideal del partido, pero sin pedir su pronta realizacion.

A propuesta del Sr. Labra, se acordó celebrar un banquete, al cual asistirán los representantes de las provincias.

Tambien convinieron en principio efectuar viajes de propaganda á varias provincias durante la Semana Santa. Si se realizan estos viajes, irá el Sr. Salmeron á Barcelona.

Madrid, 12, 6-30 t.

El senador vitalicio Sr. Maluquer ha ido hoy á Palacio, entregando á la Reina Regente una exposicion del Ayuntamiento de Igualada, en la cual dicha corporacion ruega á S. M. que concurra al tercer centenario de la aparicion del Santo Cristo.

La reina regente se manifestó gustosa de asistir á dicha ciudad si le era posible.

La próxima semana se reunirán los representantes de Lérida para tratar del ferro-carril de Noguera-Pallaresa. Hoy han conferenciado con el duque de Veragua.

La Reina Regente ha firmado el decreto haciendo extensivo al ramo de marina el último indulto.

Los ministros de Estado y Marina continúan en cama.

Madrid 12, 7 25 n.

Congreso.—Entrándose en la discusion de los presupuestos, el Sr. Cánovas dirige enérgicas censuras al Gobierno por haber declarado libre la cuestion de las Audiencias.

Congreso.—El Sr. Cánovas del Castillo pronuncia un extenso discurso defendiendo la necesidad de la suspension de las Audiencias.

Afirma el Sr. Cánovas que el partido liberal no hará las próximas elecciones.

Obsérvase en su discurso, tendencias á atraerse al Sr. Romero Robledo y general Cassola.

Le contesta el Sr. Sagasta y dice que el Gobierno declaró la cuestion libre porque así lo pidieron 73 diputados.

Añadió que el país agradecerá al señor Cánovas modifique su temperamento despótico. (Aplausos en la mayoría.)

Madrid 12, 8-45 n.

Congreso.—El Sr. Sagasta, contestando al Sr. Cánovas, dice que ha declarado libre la cuestion de las Audiencias cediendo á los ruegos de todas las oposiciones y de algunos ministeriales.

El presidente del Consejo hace una calurosa defensa de la política liberal, siendo muy aplaudido por la mayoría.

Luego se levanta la sesion.

La Infanta Eulalia ha dado luz á una niña que falleció á los pocos momentos del alumbramiento, que se ha adelantado un mes.

El Sr. Martos, ha ordenado á sus amigos que voten la supresion de las Audiencias.

El Consejo de Estado en pleno, ha desaprobado el informe de Gracia y Justicia, aumentando hasta 40 el número de los párrocos de Madrid.

Se procederá á nuevo informe bajo la base de reducciones.

MAHON

Museo Municipal

El *Museo* está abierto al público todos los domingos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Permanece cerrado todos los demas dias.

Ademas de los donativos se admiten tambien objetos artísticos, en calidad de *mero depósito*, por el tiempo que gusten los deponentes.

Entre los periódicos llegados ultimamente de la península, leimos que habia tenido lugar un verdadero acontecimiento en la pintoresca villa de Villanueva y Geltrú, la favorita de D. Víctor Balaguer, una de las pequeñas Aténas del Principado catalan. Efectivamente, tocante al cultivo de la inteligencia, no hay muchas capitales de provincia en España, que puedan ponerse al lado de la esplendorosa Villanueva, que fué en remotos tiempos una fortaleza baronal, el *Castell de la Geltrú*.

Y de acontecimiento puede y debe calificarse, en una villa marítima, el hecho de haberse inaugurado (el dia 2 de marzo) la *Estacion de Salvamento de náufragos*, y estrenado un bote salva-vidas, titulado *Estéban Ancil*, nombre del generoso donante, hijo de Navarra y avecindado en dicha villa. Fresca está aun en la memoria de todos los buenos villanoveses la horrible hecatombe del 9 de noviembre de 1886, nefando dia en que murieron ahogados *veintidos* infelices marineros de las barcas llamadas del *bou*, víctimas de la deshecha tempestad que se desencadenó. Desde entonces brotó, en el noble corazon de dos beneméritos, la idea de constituir en *Villanueva y Geltrú* una estacion de salvamento: don Manuel Santandreu y Castelló, Ayudante de Marina de aquel puerto, y D. Juan Bta. Figuerola y Montaner, fueron los que tuvieron la gloria de lanzar al viento de la propaganda este filantrópico pensamiento, que tuvo feliz eco entre los caritativos y magnánimos villanoveses. Al fin de noble gestacion, aquella villa acaba de realizar uno de sus sueños dorados: sus heróicos marinos y pescadores, al dejar en el hogar á sus deudos, pueden ya penetrar más confiados en el proceloso mar: bajo el árgos tutelar de la estacion de salvamento, si se repiten dias aciagos, si vuelve la muerte á cernerse sobre los ateridos cuerpos de nuevos náufragos, el personal y el material de ausilio, que acaba de emplazarse, iran en su socorro, compartiendo con ellos el peligro, librándoles de un fin trágico y devolviéndolos á sus consternadas familias; que bendicen ya, y que bendeciran cada dia mas, á todos los que han contribuido y sigan contribuyendo al sostenimiento de tan humanitaria institucion.

Nada mejor que el siguiente «Eco político» que tomamos de nuestro apreciable colega *El Globo* podrá dar á nuestros lectores una idea del trabajo, realizado por nuestro activo y celoso diputado señor Prieto en la discusion del proyecto del sufragio:

«*El Correo*, despues de enumerar las enmiendas-modificaciones hechas en los artículos del proyecto de sufragio—de las que 10 proceden del Sr. Prieto y Caules—exclama para probar la ductilidad de la comision:

«Total, que de los 23 artículos de la ley hasta ahora discutidos, se han hecho modificaciones de más ó menos importancia en 16.

Se continuará, si es preciso.»

No: que no se continúe.

Porque de ese modo, en lugar del sufragio universal, tendremos el sufragio del Sr. Prieto y Caules.»

—

Hé aquí las dimensiones y artillado de los buques que componen la escuadra alemana que fondeó ayer en nuestro puerto:

Acorazado «Kaiser», buque-almirante, al mando del capitan de navío Hoffman. Construido el año de 1874, es de hierro, su eslora es de 85'34 m., manga, 18'90 m., con un desplazamiento de 7.676 toneladas: sus máquinas desarrollan 7.803 caballos indicados, imprimiéndole una velocidad de 14 millas: el mayor espesor de su coraza es de 254 milímetros: monta 8 cañones de 269 m., Krupp 1 de 21, 20 de 15, 4 de pequeño calibre y 6 ametralladoras, y con una tripulacion de 638 hombres.

«Preussen», al manno del capitan de navío Firpstz. Construido en 1875, es completamente igual al anterior.

«Irene», al mando del capitan de navío S. A. R. el Príncipe Enrique de Prusia, crucero de hierro, acero y madera, tiene una eslora de 93 metros por 14 m. de manga, construido en 1888, su desplazamiento es de 4.250 toneladas y sus máquinas dan 8.000 C. I. que le imprimen una máxima velocidad de 18 millas, monta 14 cañones, de 15 cms., Krupp, de 4 toneladas.

Acorazado «Deutschland» al mando del capitan de navío Reiche. Construido el año de 1874, es de hierro, con eslora de 85'34 manga de 18'90 con un desplazamiento de 7.676 toneladas, y sus máquinas desarrollan 8.000 C. I. imprimiéndole una velocidad máxima de 14 millas, su mayor espesor de blindaje es 254 m., su artillería y tripulacion es igual á la del «Kaiser».

Acorazado «Fried der Grosse», al mando del capitan de navío Haugnitz. Construido en 1874, es de hierro, con eslora de 93'63 m., y 16'32 m. de manga, con un desplazamiento de 6'770 toneladas, desarrollándose sus máquinas 4.930 C. I. que le imprimen máxima velocidad de 14 millas, su mayor espesor de blindaje es 235 m. y monta 4 cañones en 26 Krupp, 2 de 17, 4 de pequeño calibre y 6 hotchkiss, con una tripulacion de 537 hombres.

—

Hemos recibido la Memoria del Asilo Naval Español establecido en Barcelona, correspondiente al año 1889, presentada por la Junta Directiva á la General de socios y protectores que tuvo lugar el dia 19 de Enero de 1890.

Al dar las gracias por su atencion al digno presidente de la mencionada Junta, nuestro distinguido amigo y paisano D. Esteban Amengual que tantos desvelos ha pasado por el sostenimiento del Asilo, no podemos menos de felicitarle lo propio que á los demás individuos que la componen, por el estado floreciente en que actualmente se encuentra.

—

En la Confitería La Palma se venden unos pastelillos de ojaldre con manteca inglesa, rellenos de sardina en salazon, que con seguridad quien los pruebe una vez no se cansará de repetir la prueba. Son de gusto exquisito y están esmeradamente elaborados por D. Francisco Riudavets, dueño de tan acreditado establecimiento.

—

Para mañana por la noche se prepara en el casino El Recreo otro baile de piñata, en el cual además de la consabida *olla* se bailarán boleros por una escogida pareja.

—

En el dia de hoy existian en la cárcel de este partido 4 presos con causa pendiente y 5 sufriendo condena.

El dia 26 del corriente á las 9 de la mañana deberán presentarse en el cuartel de la Esplanada los reclutas de esta ciudad pertenecientes al reemplazo de 1889 con el fin de embarcarse por la tarde para Palma para ser destinados á cuerpos activos.

—

Hemos recibido el número 5 (año III) de la interesante *Revista Apícola* que con tanta aceptacion dirige en esta ciudad nuestro querido amigo D. Francisco F. Andreu.

Contiene el siguiente sumario:

I. El cuadro americano.—II. La mujer apícola.—III. La opinion de un holgazan.—IV. Zoología.—V. Hidromiel.—VI. El producto medio de una colmena.—VII. Miscelánea.

—

Por fin los maestros del Distrito municipal de Mercadal van á cobrar el segundo trimestre de este ejercicio, pues por el correo de hoy han sido remitidos al habilitado los fondos necesarios.

—

Los pasageros llegados hoy en el vapor-correo *Puerto-Mahon*, son:

De Barcelona

D. José Moles, Francisco Gelabert, Adolfo Caytera, Santiago Ferrer, José Soler, Pedro Sans, esposa é hija, Antonio Espinosa, Antonio Morillo, Amalia Monferde y hermana, Antonio Alejandre, Juana Gomez, Juana Gironés, un soldado.

De Alcudia

D. Bartolomé Perelló, Jorge Martorell, Tomás Soler, Sebastian Palmer, Antonio Salas, Martin Andreu, Juan Soler, Magdalena Cerdá.—Total 24.

El espresado vapor saldrá mañana á la hora de itinerario

—

El órgano de los *pipas* mahoneses no sabe como desimular el desagrado, con que vió que el cadáver del Presbítero, antiguo y peritísimo organista de Santa María, no era entrado en dicha parroquia. Cayó en un tremendo renuncio el martes, al anunciar á sus lectores que el hecho tendria lugar; pero el pez le salió rana, como le sucede con harta frecuencia al colega. No hubo choque de autoridades; la civil y la eclesiástica respetaron mutuamente la frontera, que separa ambas jurisdicciones; mejor para ellas, mejor para la poblacion, que no tuvo que presenciar escenas, que siempre son deplorables. Pero esto no es lo que aquel deseaba: preciso es confesar que el programa de la *pipería* esta vez se ha quedado en la tabaquera.

Y metido ya á desbarrar, anoche, olvidando que deben todos los buenos católicos prepararse en estos dias cuaresmales, para acercarse contritamente al confesionario, no tiene empacho alguno en pasar por ojo el *octavo* mandamiento de la ley mosáica, y soltar la tremenda heregía de que el clero mahonés no ha faltado nunca á las disposiciones vigentes sobre entierros. Frescura semejante al fresco que tuvimos aquí el dia primero de marzo se necesita, para faltar tan abiertamente á la verdad: para venirnos con esta embajada *turca* a nosotros, que fuimos testigos presenciales, que vimos no hace aun muchos meses como era entrado en la iglesia del Cármen el cadáver del padre de D. Antonio Orfila y Pons, rector de dicha parroquia. Verdad es que, despues de aquella tremenda infraccion de ley, han fallecido otros padres de otros Sres. curas, y las disposiciones legales no se han barrenado, con aplauso de todas las personas sensatas y desapasionadas. Sin duda se quiso hacer entónces una escepcion con los restos del padre de dicho D. Antonio Orfila y Pons, no obstante de encontrarnos en pleno verano; se hizo tal vez para dar oidos á ciertas exigencias de la miseria humana; se creyó por ventura que el padre de todo un rector debia anteponerse á los decretos y disposiciones sobre higiene pública, que figuran en la *Gaceta* con las firmas de hombres.. .. liberales, de ministros..... demócratas.

Por lo demás, bien sabido es que una de las principales virtudes en política con

siste en el verdadero amor á la ley: en este camino cabemos todos, en este terreno debemos encontrarnos todos, seglares y eclesiásticos. En el hecho de querer ser estimado el clero, demuestra su conviccion tocando á las ventajas de ser estimable: y en el caso concreto de los entierros, el debe ser el primero en reconocer que *salus populi suprema lex.*

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de ayer para el consumo público las siguientes reses:

Para tiendas, 2 cerdos.
Para Juan Meliá, 1 buey y 2 vacas.
Para Jaime Olives Pons, 1 ternera.
Para Pedro Pallicer, 1 vaca y 2 carneros.
Para Miguel Mercadal, 1 cerdo.
Para Francisco Pons, 1 ternero, 2 terneras y 5 carneros.
Para Sebastian Olives, 2 carneros.
José Sintes, 1 ternero y 2 carneros.

—

BOLSA DE BARCELONA

13 de Marzo 4'30 t.

4 por 100 interior.	75'950
4 por 100 exterior.	77'820
4 por 100 amortizable. . . .	89'120
Billetes hipotecarios de Cuba	107'000
Banco Hispano Colonial . . .	63'600
Acciones ferrocarril Francia .	53'750
Id. Norte	84'300
Id. Orense	19'650
Id. Almansa	123'000
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	81'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	76'620
Compañía Trasatlántica . . .	90'250

Noticias marítimas
y mercantiles

Del «Diario de Barcelona»:

Ha fallecido en esta ciudad el Ilustrísimo señor don José María Diaz Trigueros, director de la Sucursal del Banco de Barcelona. El señor Diaz Trigueros desempeñó el cargo de oficial del Consejo de Estado, el de gobernador civil de distintas provincias y el de director de las sucursales del Banco de España en Granada y Sevilla. R. I. P.

—

El ayudante de Marina del distrito de Mataró, don José Hernandez y Meroño, ha sido trasladado á Mahon, cubriendo la vacante de Mataró don Buenaventura Marjó.

—

Se ha ordenado á la Comandancia de Marina de esta ciudad tener preparados 3.864 kilos de galleta que embarcarán á últimos de mes los cruceros «Castilla», «Ulloa» y «D. Juan de Austria» cuando recalen en este puerto de paso para Filipinas.

—

Anoche debió seguir su viaje á Chile el vapor francés «Gergovia», en el cual se embarcaron 218 pasajeros.

—

Por telegrama que ha recibido la agencia Havas, fecha del dia 5 del corriente, se sabe que durante el último mes de febrero llegaron al puerto de Buenos Aires, procedentes de Europa, 61 vapores con 15.527 emigrantes. Las rentas de Aduanas en Buenos Aires ascendieron durante el citado mes á 2.652.000 duros y las rentas del Rosario á 747.600 duros.

—

Por telégrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor correo «Ciudad de Santander» salió del puerto de Cádiz el dia 10 del actual, siguiendo sin novedad su viaje en direccion á Puerto Rico y Habana, y que el vapor correo «Ciudad de Cádiz» salió el mismo dia de la Habana, habiendo continuado felizmente su viaje á Puerto Rico.

—

Segun se nos manifiesta, con motivo del descubrimiento de títulos falsos de la Deuda perpétua esterior del 4 por 100, série C, la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza, ha recibido una comunicacion de la Direccion general de la Deuda pública, fecha 6 del corriente, participándole las diferencias que se observan entre los títulos falsos y legítimos. Dichas diferencias son las siguientes: «El título falso carece de la palabra al 4 por 100 y de escudo de armas transparente. La letra pié de imprenta es mas grande en el falso y mas pequeña en el testo de dividendos ó cupones. La numeracion de dividendos ó cupones en el falso es mas gruesa y tosca. El papel en el falso es mas grueso y ordinario.

—

El ayudante de Marina de Rosas comunicó ayer, por telégrafo, á la Capitanía de este puerto que anteayer, á las ocho de la noche, embarrancó en la playa de San Pedro Pescador la goleta francesa «Algol», que, procedente de Inglaterra, se dirigia á Marsella con cargo de ladrillos, habiéndose salvado la tripulacion.

—

Segun telégrama recibido por los señores Sobrino de A. Salvadó Prim y C.ª, el vapor «Matteo Bruzzo» procedente del Plata tocó en Las Palmas el 8 del actual continuando sin novedad viaje para este puerto y Génova.

—

Durante la última noche ha fallecido el marinero italiano que ayer tarde cayó desde una de las vergas de la corbeta «Paolo» anclada en el muelle de San Beltran.

—

Por telégrama que han recibido sus armadores los señores E. Pi y compañía de esta plaza, se sabe que el vapor «Cristóbal Colon» llegó sin novedad en la mañana de ayer á Puerto Rico. Igualmente la Compañía Trasatlántica ha tenido noticia por telégrafo de que el vapor correo «Isla de Mindanao» salió de Colombo el dia 12, continuando sin novedad el viaje en direccion á Aden.

—

Anteayer apareció en las aguas de Canet de Mar el cadáver de uno de los pescadores de San Pol de Mar que habia desaparecido en el último temporal. Prévio aviso del señor Gobernador de la provincia, sus compañeros fueron ayer a buscarlo en la primera de dichas poblaciones y lo enterraron en el cementerio de Sa. Pol.

—

Durante el mes de febrero último, llegaron á Montevideo procedentes de Europa 78 vapores, conduciendo 25.000 toneladas de mercancias y 3.036 emigrantes.

Las rentas de Aduana produjeron 930 mil pesos.

—

Conforme dijimos, ayer llegó á este puerto el vapor «Correo de Cartagena», que fué remolcado desde Tarragona por el «Amalia», por habérsele roto el eje de la hélice. El «Correo de Cartagena» subió en seguida al varadero.

—

Por telégramas que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor correo «San Ignacio» salió de Singapore el 7, siguiendo sin novedad su viaje en direccion á Manila, y que el vapor-correo «Reina María Cristina» llegó á la Habana el citado dia 7, procedente de Puerto Rico y sin novedad.

—

Durante la tarde de ayer recaló gruesa marejada del Este con viento fresco del mismo. Por dicho motivo vinieron de arribada forzosa varios buques, entre los cuales se hallan el bergantin goleta italiano «Teresa», que salió de nuestro puerto para Civitavecchia hace 35 dias, y la polacra tambien italiana «Luigia», que se hizo á la mar el dia 22 del mes último. Entre el gran número de buques que quedaban al anochecer de ayer á la vista del puerto, se hallaba la corbeta italiana «Fedele», que habia salido hace cuatro dias. El citado buque habia arribado anteriormente á los 34 dias cabales de haber emprendido su viaje de regreso á Italia. Los vientos Norte y NE. son tan generales en todo el Mediterraneo, que varios buques de vela que salieron de nuestro puerto el sábado de la última semana han ganado el Estrecho de Gibraltar, en tres dias de navegacion.

—

Segun telegrama recibido por los señores Sobrinos de A. Salvadó Prim y C.ª, el vapor italiano «Duchessa di Genova» salió de Montevideo el 4 del actual para Las Palmas, este puerto y Génova.

Igualmente, por telegramas recibidos por la Compañía Trasatlántica, se ha sabido que el vapor-correo «Cataluña» salió el 4 de Montevideo para Cádiz y escalas; que el vapor correo «Isla de Mindanao» salió de Singapore el 6 en direccion á Colombo y que el vapor correo «Alfonso XII» llegó á la Coruña procedente de la Habana. En ninguno de estos tres vapores ocurria novedad.

—

Esta mañana debe regresar á Valencia el vapor de guerra «Gaditano», que ha permanecido una larga temporada en nuestro puerto.

—

De paso para Filipinas y con el objeto de proveerse de víveres, recalarán en breve en nuestro puerto los buques de guerra nacionales «Castilla», «Ulloa» y «Don Juan de Austria», mandados, segun noticias, por el contralmirante de la armada D. Ignacio García de Tudela.

—

La Cámara de Comercio de esta ciudad remitió ayer el siguiente telégrama: «Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Madrid.—Esta Cámara de Comercio insiste en pedir la inmediata reforma del Código mercantil. Las suspensiones de pagos siguen siendo el medio utilizado por los comerciantes de mala fé para burlar impunemente á los acreedores. El escándalo aumenta, reclamando todos pronto remedio.—Manuel Girona, presidente.—José Espinós, secretario.»

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 13 5-30 t.

En el Congreso se ha tomado en consideracion una proposicion en la que se propone que se aplique á nuestras posesiones de Ultramar el código de comercio que rige en la Península á las casas que se declaren en quiebra ó hagan suspension de pagos.

Hay grandes esperanzas de que la votacion que recaiga en el Congreso sobre la supresion de Audiencias de lo criminal sea contraria á dicha supresion.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado, se acordó aplazar hasta la semana próxima la combinacion de gobernadores que se tiene en proyecto.

El Banco de Lóndres ha bajado el descuento al cuatro por ciento.

Madrid 13 9 30 n.

En el Congreso ha tenido lugar una sesion borrascosísima durante la cual se han suscitado diferentes cuestiones personales habiéndose aprobado la supresion de 20 Audiencias por ciento diez y nueve votos contra setenta y cuatro.

Madrid 13 10-30 n.

El Sr. duque de Almodóvar del Rio ha rehusado aceptar el cargo de Delegado del Gobierno español en la conferencia que ha de celebrarse en Berlin sobre el socialismo.

En la votacion de las enmiendas que se han presentado para la supresion de las 20 Audiencias de lo criminal todos los partidos han votado divididos.

El Senado francés ha derrotado el Gobierno en la cuestion del tratado de comercio con Turquía.

Madrid 14 10 30 m.

Continuan cayendo en Murcia lluvias torrenciales; las inundaciones van en aumento siendo angustiosa la situacion de los habitantes de muchas comarcas.

Reina gran agitacion entre los partidos políticos, anunciándose apasionadísimos debates en el Congreso

Madrid 14 1-5 t.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 160.000 ptas.
5.396 Madrid.
Con 80.000
28.398 Madrid.
Con 40.000
25.209
Con 10.000
8.723
Con 5.000
7.910 Palma.

Madrid 14 5 45 t.

El proyecto de supresion de las Administraciones Subalternas provoca una reñida lucha en los periódicos y entre los hombres políticos.

En el Congreso continua la discusion del sufragio.

Las cuestiones personales surgidas en el Congreso con motivo de la discusion del proyecto de supresion de las Audiencias de lo criminal se resolverán probablemente dandose mútuas satisfacciones.

A consecuencia de la votacion del Senado ha dimitido el ministerio francés; dáse como cosa probable el que se constituirá un ministerio de conciliacion presidido por Mr. Floquet.

A consecuencia de los temporales y de las grandes lluvias se halla inundada la ciudad de Nueva Orleans

Crónica marítima.

Buques entrados.
Dia 15

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí, con 23 trips. 24 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados.
Dia 15

Para Génova polacra goleta «Anita» capitan D. Bernardo Cabot con 8 tripulantes, hierro y efectos.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí con 23 tripulantes, efectos y la correspondencia.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

GONORREAS

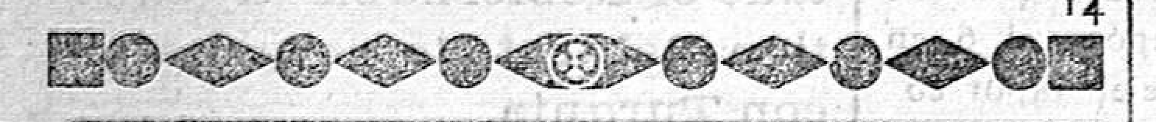
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

14



PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

LIBRERÍA,

Centro de suscriciones y taller de encuadernacion

DE

Antonio Sintes

Deyá 3, Mahon

En el espresado establecimiento se encontrarán además de objetos de escritorio, menaje para las escuelas tintas para sellar y *tampon perpétuo.*

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11.**

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8.**

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5.**

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses, **7**; tres meses, **4.**

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

La ADMINISTRACION de dicha publicacion (ALCALA, 23, MADRID) remite gratis un número de muestta á las personas que deseen conocerla.

En Mahon se admiten suscriciones en la Libreria de don Antonio Sintes, Deyá 4, y en la imprenta do EL LIBERAL.

Los fabricantes de quesos y mantecas

deben saber que

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

LA MAS ALTA RECOMPENSA

(Medalla de Oro)

ha sido dada á los

CUAJOS Y COLORANTES

de J. FABRE

Caballero del Mérito Agrícola

AUBERVILLERS (Sena)

Recompensas en 51 concursos agrícolas

Epilepsia ó accidentes nerviosos

vulgo *Mal de Corazon,* alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI EPILÉPTICAS DE OCHOA

Sus prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte ó treinta años. Para más detalles se dan prospectos gratis, DUQUE DE ALBA. 13, principal. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Depósito en Baleares, Farmacia de D. Juan Hernandez.—Alayor.

08-f.m.a.

Centro General de Negocios

SUBASTA

El domingo 23 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada, á voluntad de sus dueños y en las oficinas de este Centro, la casa n.° 74 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta están de manifiesto en las referidas oficinas.

Mahon 12 Marzo 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

Pichincha Por no poderla atender sus dueños, se vende con cuatro tratados, y todos los útiles necesarios, la fábrica de jabones sita en el Anden de Levante. Para informes, Plaza Arravaleta, n.° 3 (tienda.)

Para vender Una casa en la villa de Alayor calle de Melians, n.° 25. Una viña de 4.000 cepas y un cercado contiguo de unas 4 barcillas sembradío, situados en el camino de Rafalet de dicho término. Para su ajuste dirigirse al dueño que vive en dicha casa.

Muebles. Los hay para vender, calle Cos de Gracia, número 95.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

En venta Lo está una casa calle de la Plana n.° 42 y 44. Informarán calle del Castillo n.° 32.

Para vender Lo están dos mesas, dos bancos y una pizarra para escuela. En esta imprenta darán razon.

Pianino Hay uno para alquilar. Calle Castillo 78.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Bote para vender Lo está uno de 28 palmos, con su correspondiente aparejo y velas de balandra. Informes Plaza de San Francisco, n.° 6.

Piano casi nuevo máquina de coser y otros muebles de lance se venden á precio reducido. Darán razon en esta imprenta.

Se venden acciones del Banco de Mahon, Informarán en esta Imprenta.

Diccionario enciclopédico Hispano americano, de literatura ciencias y artes—Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Traslado D. José de Masdevall, médico, se ha trasladado á la calle de la Infanta número 19.

Lo que vá de ayer á hoy Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela,

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNE

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

de hierro batido, esmaltada y estañada, surtido completo

Castillo núm. 10. -- VIUDA DE PONS Y MURILLO -- Castillo, núm. 10

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon